



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y el ministro de Sanidad

Madrid, 23 de mayo de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes y gracias como siempre por acompañarnos en esta comparecencia en la que les vamos a dar cuenta de los principales acuerdos que adoptó esta mañana en el Consejo de Ministros.

Como ven, me acompañan la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital y también el ministro de Sanidad.

La vicepresidenta abordará un anteproyecto de Ley Orgánica de Representación Paritaria que viene, ya en segunda vuelta, a este Consejo de Ministros y que equilibra la presencia de mujeres y hombres en los órganos de decisión. Insisto, ya en segunda vuelta y por tanto, continúa de aquí su tramitación parlamentaria.

Y nos traerá también un informe muy importante sobre los avances de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

Por su parte, el ministro de Sanidad traerá ante ustedes, como a la mesa del Consejo de Ministros, una importante distribución a las comunidades autónomas de más de 600 millones de euros para la mejora de la sanidad pública en unos fondos finalistas para este fin, para la atención primaria y la salud mental que, por tanto, las comunidades autónomas deben dirigir al destino que prioriza el Gobierno de España.

Por mi parte, comentaré con ustedes alguno de los asuntos tratados también en el día de hoy, y serán completados después en la referencia, como es habitual.

El primer asunto al que me quiero referir es el Plan Anual de Fomento del Empleo Digno 2023, que concreta los objetivos a alcanzar, en este año, en las políticas activas de empleo.

Es un plan que forma parte de las iniciativas que ha llevado a cabo el Ministerio de Trabajo. Como saben ustedes, por un lado, la ley y la propia distribución territorial de la que recientemente les dio cuenta la vicepresidenta segunda. Es un plan que ya ha sido abordado también en la Conferencia Sectorial y aprobado por todas las comunidades autónomas. Es la manera en la que organizamos y planeamos los servicios conjuntos y los programas que se llevan a cabo, tanto por el Servicio Público de Empleo como por los servicios de las comunidades autónomas.

Es un plan que cuenta en su totalidad con más de 6.800.000.000 de euros. Saben ustedes que la distribución para este año las comunidades autónomas por parte del Gobierno fue de 2.500.000.000 de euros.



En este plan, por primera vez se fijan esos servicios comunes, se reduce el número de planes o de programas que se llevan a cabo por los distintos servicios públicos de empleo. Se uniforman en 100 proyectos, en 100 planes de empleo.

Se trata, en definitiva, de garantizar esa prestación, la prestación del servicio público de empleo, de manera más homogénea en todo el territorio, con unidad de criterio y conforme a la nueva Ley de Empleo.

Se han priorizado colectivos, como ustedes saben, en esta ley, en el artículo 50 se priorizan los colectivos a los que atendían las políticas activas de empleo.

En este año estamos priorizando expresamente a los parados de larga duración y también se ha tenido en cuenta, para facilitar el trabajo de las comunidades autónomas, el poder adelantar estos fondos hasta un 80%.

El segundo acuerdo del que quiero darles cuenta es un acuerdo del Ministerio de Transición Ecológica.

Hoy hemos autorizado a la Fundación Biodiversidad para convocar 20 millones de euros en subvenciones para la restauración y la mejora ambiental del Mar Menor, con el objetivo de contribuir a recuperar la riqueza ecológica de este paraje.

Son subvenciones que persiguen disminuir el uso de pesticidas, de fertilizantes en el Mar Menor, de retornos de riego y procesos elusivos.

Estamos trabajando para fomentar soluciones basadas en la naturaleza, en la restauración y en la mejora paisajística y medioambiental del entorno del Mar Menor.

Esta línea de ayudas va dirigida al ámbito de la agricultura para hacerla más sostenible, para restablecer ese equilibrio entre los trabajos agrícolas y el restablecimiento del Mar Menor, para compatibilizar la continuidad del sector al tiempo que se hace sostenible esta actividad.

Ha sido un plan que se ha trabajado también desde lo local.

Habíamos abordado ya otras restauraciones en el ámbito de la minería, también del uso del agua en los ámbitos urbanos y ahora abordamos la gestión de la agricultura con la protección del Mar Menor.

Saben ustedes que forma parte de un plan de protección del Mar Menor y concretamente lo que hoy aprobamos es esa convocatoria de subvenciones por valor de 20 millones de euros, para los distintos colectivos, organizaciones que trabajen sobre el terreno en el ámbito de la agricultura.

En otro orden de cosas, y por parte del Ministerio de Cultura, traemos también una ley también, en segunda vuelta, y que explicamos en su momento Es la ley que regula a la Fundación del Teatro Real y se remite también en este caso al Congreso.

Apenas ha sufrido modificaciones, ninguna sustancial en este trámite de audiencia pública.

Se trata de equiparar al Teatro Real, a las otras grandes instituciones culturales de nuestro país, como el Museo del Prado, el Reina Sofía o la Biblioteca Nacional, que cuentan con sus propias legislaciones para facilitar la gestión de las mismas. Se regulan las peculiaridades propias de la actividad del Teatro Real, la promoción, el impulso y la difusión de las artes líricas, musicales y coreográficas.

Además, y sobre todo, servirá para adecuar también el Teatro Real a un teatro de ópera moderno, con las exigencias y el dinamismo que se exige a las artes escénicas contemporáneas a nivel mundial.

En definitiva, una herramienta para la mejora del Teatro Real, la mejora de gestión.

Y en cuarto lugar, me refiero también a subvenciones, a convocatorias de subvenciones. En este caso son subvenciones dirigidas a organizaciones del tercer sector.

Se corresponde al 0,7% para el año 2023.

Saben ustedes que hemos incrementado también la cuantía de las subvenciones dedicadas al tercer sector según la recaudación definitiva de los fondos del IRPF, así como también lo que hacemos es adelantar, al igual que decíamos para las comunidades autónomas, para la mejora de la gestión, lo que hacemos es adelantar a las entidades del tercer sector estas subvenciones. Lo son estas por un valor de 74 millones de euros.

Y en definitiva, se trata de facilitar la gestión que de estos fondos hacen las entidades del tercer sector y sobre todo, ayudarlas a complementar esa tarea que afrontan en todo el país para atender también al Estado de Bienestar.

En quinto lugar, hemos aprobado también en el día de hoy el visto bueno para la creación del Centro de Innovación y Tecnificación de Alto Rendimiento de la Formación Profesional en Segovia.

Es un organismo que va a impulsar la investigación y el emprendimiento de la formación profesional de la mano de los centros de excelencia de los centros de referencia nacional y, sobre todo, la participación de las empresas.



Este será el primer laboratorio de innovación e investigación aplicada de la FP a nivel nacional en el que se van a formar los docentes de todo el país.

Lo que ha aprobado concretamente hoy el Consejo de Ministros es la puesta en marcha de este centro, que además va a tener su sede en Segovia.

Es un centro de alto rendimiento, como decía, de la formación profesional.

Se estima que en él vayan a formarse cada año mil profesores y profesoras de esta Formación Profesional que, como saben, usted está recibiendo el impulso y el reforzamiento por parte del Gobierno de España, con una formación de alta calidad, con mucha empleabilidad y donde estamos también marcando el sostenimiento de la economía del futuro.

Y por último, y antes de ceder la palabra a la vicepresidenta en el capítulo de inversiones, les doy cuenta de tres de ellas, sobre todo e importantes desde el punto de vista cualitativo, por lo que significan también de proyectos de futuro.

La primera de ellas es del Ministerio de Defensa, para el que se ha autorizado un incremento de su presupuesto, precisamente para ejecutar en este año 2023 la suscripción del contrato para las obras del Campus Principal, para el desarrollo tecnológico del CETEDEX, ese centro ubicado en Jaén.

También una inversión importante para la ciudad de Sevilla, el proyecto de construcción para los tirantes del Puente del Centenario en Sevilla.

Y por último, y completando otras inversiones también que traíamos la semana pasada por valor de 40 millones de euros para invertir en la mejora de la M 50 aquí en la Comunidad de Madrid.

Esta inversión, la del puente, no sé si dije la cuantía: 16 millones de euros.

Pues esto es todo lo que yo quería comunicarles y ahora tiene la palabra la vicepresidenta primera.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Muchas gracias, Ministra.

Buenas tardes.

En efecto, la igualdad de género es sin duda uno de los vectores que han guiado la acción de nuestro gobierno desde 2018.

En estos casi cinco años hemos puesto en marcha importantes cambios normativos, importantes iniciativas, entre las que quizá cabría destacar la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad.

Pero todas las leyes de equiparación de hombres y mujeres en el ámbito laboral para tratar de reducir esa brecha de género que persiste en nuestras sociedades.

Esto nos ha permitido avanzar de manera decidida y de hecho ha bajado la participación de las mujeres en el mercado laboral, han bajado las brechas relativas a la tasa de actividad, a la tasa de ocupación, también la brecha salarial.

Pero, a pesar de estos avances, hoy hemos conocido justamente los datos más recientes de 2022 que confirman que la presencia de mujeres en los consejos de Administración de Empresas cotizadas se sitúa en el 32% y no llega al 22% en el caso de los puestos de alta dirección.

Queda camino por recorrer y hoy damos un paso más hacia la igualdad efectiva aprobando este Proyecto de Ley de Paridad para la participación de las mujeres en los órganos de decisión de nuestro país, para romper el techo de cristal y consolidar España como uno de los países a la vanguardia, uno de los países más avanzados en igualdad de género a nivel mundial.

Esta ley, como saben, transpone una directiva comunitaria estableciendo el objetivo del 40% de participación del sexo menos representado, la participación femenina en la mayoría de los casos, en los órganos de decisión públicos y privados de las grandes empresas, el Gobierno, colegios profesionales, jurados de premios públicos, etc.

Tras la correspondiente audiencia pública, el texto ha venido hoy en segunda vuelta al Consejo de Ministros. Lo enviamos al Parlamento y con respecto a la presentación que se realizó en primera vuelta, hay dos cambios fundamentales.

En primer lugar, se extienden los objetivos de paridad a los órganos constitucionales y los órganos de relevancia constitucional de nuestro país, como el Tribunal Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Fiscal, el Tribunal de Cuentas o el Consejo General del Poder Judicial.

En segundo lugar, se flexibiliza el calendario de implementación de estos objetivos, que irá desde 2024 para el IBEX35, hasta 2028 para las entidades de interés público.

Además de aprobar este anteproyecto de ley, que ahora ya es proyecto de ley, se envía al Parlamento para su tramitación, en este Consejo de Ministros, he presentado un informe sobre los avances en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

Se trata de un asunto de máxima actualidad que ocupa las agendas de los principales foros internacionales, económicos y políticos.



De hecho, el presidente Pedro Sánchez tuvo ocasión de abordar este tema en su reunión de hace un par de semanas con el presidente Biden.

Algunos empresarios e incluso gobiernos han propuesto una moratoria en el desarrollo de estas nuevas tecnologías.

Ayer tuvimos aquí en La Moncloa una reunión muy interesante con el consejero delegado de la empresa que desarrolla la aplicación Chat GPT.

El domingo asistí en la Real Academia Española a la toma de posesión como académica de una de las principales expertas de nuestro país en Inteligencia Artificial, Asunción Gómez Pérez.

A diario tenemos noticias y desarrollos en este ámbito y, como todas las nuevas tecnologías, como todas las revoluciones industriales, se requiere una regulación adecuada para garantizar la seguridad y el buen uso de estas tecnologías en beneficio de la sociedad.

Y la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que se inicia en el mes de julio, llega en un momento esencial, precisamente para concluir la negociación de determinados textos normativos, entre los que destaca el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, que marcarán la orientación europea en el ámbito de la inteligencia artificial en los próximos años.

Aunque el público en general ha puesto el foco en esta cuestión sólo recientemente, desde el Gobierno llevamos ya tres años trabajando muy intensamente con una hoja de ruta muy clara, para impulsar la innovación tecnológica y social, garantizando que se aprovechan plenamente todas las oportunidades desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, pero garantizando también, al mismo tiempo, la seguridad, la confianza, la protección de nuestros derechos y valores democráticos en el mundo digital, como hacemos en el mundo físico .

Estamos desarrollando esta Estrategia Nacional de Inteligencia artificial, trabajando conjuntamente con las universidades, con los centros de investigación, las administraciones públicas, los agentes sociales, en definitiva, con el conjunto de la sociedad.

Y gracias a este trabajo, nuestro país se sitúa como referente europeo en el desarrollo de esta estrategia coherente y humanista de inteligencia artificial.

Humanista porque pone en el centro a las personas. Orienta la innovación tecnológica en beneficio de las personas, del buen funcionamiento de nuestras economías, nuestras sociedades y nuestros sistemas democráticos.

Esta Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial cuenta con una dotación inicial de 600 millones de euros de los fondos europeos NextGeneration y, gracias a estos recursos, hemos puesto en marcha importantes proyectos que están convirtiendo nuestro país en un polo de impulso y de atracción de inversión y talento a nivel internacional.

En concreto, hemos puesto ya en marcha el programa de Misiones de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial, con unas ayudas de 50 millones de euros que están financiando los proyectos de cinco consorcios con más de 75 entidades participantes que trabajan para desarrollar la investigación, la I+D en el ámbito de la aportación de la inteligencia artificial en áreas estratégicas como la salud, la energía o la agricultura.

También están en marcha ya las inversiones de 105 millones de euros para 217 proyectos empresariales para integrar la inteligencia artificial dentro de las cadenas de valor económicas, un 70% de las empresas beneficiarias son PYMES, demostrando que la inteligencia artificial no es sólo cuestión de las grandes empresas o de las grandes corporaciones.

Tenemos proyectos emblemáticos desarrollados por pequeñas empresas en Cantabria, por ejemplo, el programa Inari Sol, para integrar la inteligencia artificial en la monitorización de plantas solares flotantes; el Proyecto Scout en Andalucía, para desarrollar un sistema móvil autónomo de mejora de la gestión del olivar; el proyecto *Blink Learning*, aquí en la Comunidad de Madrid, para integrar la inteligencia artificial en la detección de problemas de aprendizaje y la definición de itinerarios educativos personalizados .

He dado estos ejemplos solo para entender, para que aterricemos, que entendamos qué tipo de proyectos estamos financiando gracias a los fondos europeos en el ámbito de la innovación en inteligencia artificial hemos invertido también 260 millones de euros para desarrollar 13 proyectos RETEC liderados por las comunidades autónomas en este ámbito.

Se ha lanzado la convocatoria de 18 cátedras Universidad de Empresa para, justamente, desarrollar la innovación, la investigación científica y la transmisión de esta innovación en el ámbito empresarial.

Y, con el Instituto de Gobernanza Democrática y el Instituto Universitario Europeo, hemos creado la cátedra de Inteligencia Artificial y Democracia.

El siguiente paso será la convocatoria de las ayudas para crear la Red de Excelencia de Inteligencia Artificial en nuestro país, con una inversión de 32 millones de euros para impulsar el talento que hay en nuestro país y seguir atrayendo talento internacional.



Además de estos programas horizontales, estamos poniendo en marcha proyectos estratégicos singulares: el PERTE de la nueva economía de la lengua, para que la inteligencia artificial entienda y piense en castellano y en el resto de nuestras lenguas cooficiales.

El Plan Nacional de Algoritmos Verdes para que la inteligencia artificial contribuya también a la lucha y la adaptación al cambio climático.

El programa Quantum Spain para crear una red española de computación cuántica, el primer ordenador cuántico del sur de Europa.

Y el proyecto Spain COTEC, aquí en la Comunidad de Madrid, para desarrollar un centro puntero mundial en tecnología.

Y esto explica que hayamos atraído a nuestro país las sedes europeas de grandes iniciativas internacionales como el Centro Medialab en Granada, el Instituto Tecnológico de Monterrey en Oviedo y otros en los que estamos trabajando.

España tiene una posición de liderazgo en Europa.

Fuimos precursores con la Carta de Derechos Digitales, que ha inspirado iniciativas a nivel europeo y también con América Latina.

Somos el primer país europeo en crear una agencia estatal de supervisión de Inteligencia Artificial en La Coruña.

Hemos sido el país elegido para establecer el Centro Europeo para la Transferencia Algorítmica en Sevilla.

Y, con la Comisión Europea, hemos lanzado el primer programa piloto para tener un banco de pruebas del nuevo Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial. Precisamente está en estos días abierto el proceso de audiencia pública para que todas las empresas y centros de investigación interesados puedan participar en la configuración de ese banco de pruebas que nos va a permitir ajustar en colaboración con el sector privado, la regulación técnica, todo el detalle de la aplicación práctica de este Reglamento de Inteligencia artificial: preparar guías, identificar mejores prácticas, acompañar en definitiva a las empresas, sobre todo a las PYMES y las start ups en la aplicación de estas nuevas reglas aplicables a la inteligencia artificial.

En el Consejo de Ministros también he informado de la puesta en marcha de un Consejo, un nuevo consejo asesor en este ámbito, el Consejo Digital Joven, que junto al resto de consejos asesores que ya tenemos en el Gobierno, nos va a permitir integrar a los jóvenes que son actores protagonistas de esta revolución digital en la articulación de las políticas públicas que se desplieguen en este ámbito.

18/04/2023

Ya hemos publicado la Orden Ministerial que crea y regula este Consejo Digital Joven.

Ayer he dirigido una carta a los presidentes de las comunidades autónomas y otros organismos como el Consejo de la Juventud, el Instituto de la Juventud, etc., para que nos planteen sus candidatos.

Esperamos sus respuestas antes del 10 de junio para poner en marcha cuanto antes este Consejo Digital Joven.

Y finalmente he podido compartir con los compañeros del Consejo de Ministros otros anuncios importantes en el ámbito de la agenda digital.

En los próximos días vamos a poner en marcha 18 cátedras Universidad empresas para justamente impulsar el talento y la capacidad especializada en nuestro país en el ámbito de los semiconductores, con una inversión de 80 millones de euros para universidades públicas y privadas.

Próximamente vamos a lanzar también la convocatoria de las Misiones Chip para impulsar y consolidar con una inversión pública de 60 millones de euros, en centros de investigación en el desarrollo de diseño microelectrónico de vanguardia y arquitecturas alternativas y desarrollar también el ecosistema de fotónica integrada en España.

Y, finalmente, esperamos recibir la próxima semana la autorización de la Comisión Europea para lanzar en el mes de junio la convocatoria del Programa Único 5G Redes Activas, con una inversión de hasta 550 millones de euros de fondos europeos, para que la conectividad móvil 5G llegue cuanto antes a las zonas rurales de nuestro país.

Se trata de un informe muy técnico y detallado, pero creo que es muy importante que el conjunto de la sociedad entienda el intenso trabajo que hemos venido desarrollando en estos tres años, mano a mano con las universidades, las empresas especializadas, grandes y pequeñas, el conjunto de la sociedad, para que España esté a la vanguardia y sea uno de los referentes en Europa en materia de inteligencia artificial.

Portavoz.- Muchas gracias, señor Ministro.

Ministro de Sanidad, José Manuel Miñones.- Muchas gracias, ministra portavoz.

Muy buenas tardes.



Bueno, el Consejo de Ministros también acabamos de aprobar dos planes uno en referencia a lo que es el refuerzo de la atención primaria y otro para el impulso de la atención a la salud mental.

El primero de ellos cuenta con una partida de 580 millones de euros para mejorar lo que son las infraestructuras y equipamientos de atención primaria.

Es la mayor inversión que se ha realizado en atención primaria a lo largo de la historia y me gustaría destacar que además en esta ocasión no son fondos de recuperación, sino que son fondos del presupuesto nacional, lo cual también demuestra el compromiso a la atención primaria que estamos desarrollando .

El ámbito de aplicación van a ser los 13.000 centros de salud y consultorios que están desplegados por todo el territorio.

Nuestra prioridad, desde luego, es la financiación con esta partida de nuevas salas de fisioterapia.

También hablamos de salas de radiodiagnóstico, también de salas de urgencias y con el objetivo de evitar esas esperas, la saturación también o los desplazamientos innecesarios que realiza la población y blindando, como no podía ser de otra forma, pues también la mejora de los servicios de cercanía.

Estos 580 millones que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, se suman además a los 172 millones que ya aprobamos el año pasado, precisamente para el refuerzo de ese plan de acción de atención primaria y que además ya han sido transferidos a las comunidades autónomas.

Somos conscientes de que todo lo que es la competencia en sanidad corresponde a las autonomías, pero desde luego es una prioridad de este Gobierno y ahí vamos a liderar, desde luego también todo lo que es el refuerzo de nuestro sistema sanitario, en donde creemos firmemente en esta sanidad pública, que sea fuerte y que sea gratuita.

El plan lo hemos denominado Plan MINAP: de mejora, como digo, de infraestructura en atención primaria.

Y me gustaría destacar cuatro aspectos de este plan.

Por un lado, vamos a cumplir con ese compromiso del Gobierno de acercar los servicios esenciales a la ciudadanía en todo el territorio, y especialmente en aquellas zonas más afectadas por la despoblación.

Vamos a garantizar el acceso a los derechos básicos como la sanidad.

También garantizar la igualdad de entre todos los españoles.

Reforzar el nivel asistencial que tenemos, que es el que cuenta con mayor permeabilidad, es el de Atención Primaria, con estos 13.000 centros de salud y consultorios que tenemos desplegados por todo el territorio.

Y acercar también los servicios diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores a la población, queremos así evitar los desplazamientos innecesarios, mejorar el acceso a los mismos y garantizar al final la equidad de la ciudadanía independientemente del lugar donde viva.

Ahora serán las comunidades autónomas, una vez aprobado en Consejo de Ministros y a través del Consejo Interterritorial, los que tendrán que elegir las inversiones a realizar.

Desde luego es un plan finalista y, por lo tanto, el Ministerio de Sanidad hará también el seguimiento, el control de estas inversiones.

Y, además, bueno, pues este plan también cuenta con lo que es el equipamiento.

Vamos a reforzar el equipamiento, nuevo equipamiento y reforzar el existente.

Estamos hablando de ecógrafos para pruebas cardíacas, hablamos de dermatoscopios, precisamente para pruebas cutáneas, de holters en el caso de la hipertensión, de desfibriladores para esas salas de urgencia, o de material o diferente equipamiento para cirugía ambulatoria.

Desde el Gobierno, desde luego, ya estábamos convencidos en la importancia que supone la mejora del equipamiento del sistema sanitario.

Así, apostamos por lo que era su plan invertir esa mejora del equipamiento de alta tecnología. En el caso de los centros hospitalarios, con la puesta en funcionamiento de 851 equipos, que ya están todos adjudicados. Y para mejorar ese diagnóstico en tratamientos de cáncer, con esos TAC, resonancias magnéticas o también de las salas de hemodinámica.

Y precisamente este plan en verdad nos ha servido también de base para la elaboración de este plan MINAP, en el ámbito ahora, eso sí, de la atención primaria.

Y como decía al inicio, también hemos aprobado en el Consejo de Ministros un plan de impulso a la atención, en este caso a la salud mental, con 38,5 millones de euros para el refuerzo de la atención en salud mental.

Son 38 millones y medio, que serán transferidos también a las comunidades autónomas para seguir impulsando la atención en salud mental.

Y digo seguir impulsando porque esto da continuidad a los fondos transferidos el año pasado, los 24 millones en 2022, precisamente también para la salud mental y que



conforman ese plan de salud mental y esos 100 millones que tenemos aprobados y en donde, por ejemplo, está incluida la línea de atención a la conducta suicida, esa línea 024 que en su primer año de vida ya ha atendido prácticamente 119.000 llamadas y ha identificado intervenido en 8.500 casos de riesgo de suicidio alto o en curso.

Informarles además, que a través de este Plan de Acción de Salud Mental 2022 2024 se transfirieron sus 24 millones y ahora se va a destinar la misma partida precisamente para la prevención, la detección precoz, la atención en salud mental, la sensibilización, la lucha contra el estigma. Acciones todas dirigidas en donde las comunidades autónomas ya han invertido a lo largo de este año.

Y los restantes 14,5 millones van a ser destinados a la mejora de infraestructuras relacionadas con la salud mental comunitaria. También para el equipamiento clínico. Y hablamos tanto de población adulta como también infanto-juvenil.

Y el objetivo es eso, también mejorar el acceso a los servicios, en este caso con la mejora de las unidades existentes, pero también creando nuevas unidades de salud mental y de forma que así consigamos un sistema integral de atención de la salud mental.

Por lo tanto, con estas dos partidas, hoy en el Consejo de Ministros aprobamos una cuantía total de 617 millones en refuerzo de la atención primaria, de la atención en salud mental, que como digo, se suma a lo ya invertido en el año 2022 en estas mismas líneas, para hacer un total de 813 millones y que, conjuntamente con el plan, en este caso bucodental o el Plan de Transformación Digital, dan el compromiso esos 1.100 millones dedicados desde el Gobierno a la atención primaria.

Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro.

Y a continuación tienen ustedes la palabra Iñaki.

Pregunta (Ignacio Aguado, MEDIASET).- Hola ¿qué tal, ministros?

Ministra portavoz, le voy a preguntar sobre el caso Vinicius, el caso de racismo en el fútbol.

Les pregunto en concreto ¿qué reflexión hacen? ¿Qué análisis hacen? ¿Qué se puede hacer para erradicar estos comportamientos? Y ¿qué están dispuestos a hacer desde el Gobierno? La Liga está reclamando competencias sancionadoras porque dicen que solo pueden detectar y denunciar, ¿que están dispuestos a hacer desde el gobierno?

Y por otro lado, hay una comunicación conjunta de condena, del Ministerio de Igualdad con el Ministerio homólogo en Brasil.

En ese texto se afirma que estos hechos no son aislados, sino que están profundamente arraigados en la sociedad.

Le pregunto si ¿consideran si esto es tanto como afirmar que España es un país racista?

Gracias.

Portavoz.- Miren, el Gobierno ya se ha pronunciado al respecto, desde que ocurrieron estos, desde luego con un absoluto rechazo a los a los mismos y condena a ese tipo de comportamientos.

Son comportamientos que, además quiero subrayar ante ustedes y ante la opinión pública, son comportamientos que en España no quedan impunes, que en España se persiguen y se castigan.

Y por eso también nuestro reconocimiento a los Cuerpos y Fuerzas del Estado, que siempre actúan ante cualquier tipo de comportamiento xenófobo o racista.

Comportamientos que, circunscritos al ámbito del deporte, ya llevan regulados muchos años en nuestro país y por tanto, este es un país donde este tipo de comportamientos se persiguen y, por supuesto, cuentan con la condena y el rechazo absoluto por parte del Gobierno de España.

Que estos hechos suceden, creo que es una evidencia. Lo hemos podido ver. Que sucede no solo en el ámbito del deporte, también por eso, como digo, tenemos todos los mecanismos para trabajar en la persecución de este tipo de delitos, que hay también quienes defienden este tipo de o justifican este tipo de comportamientos. También lo hemos podido ver en distintas, en distintas ocasiones y por tanto creemos que es un asunto sobre el que no cabe ser neutral y por tanto hay que ser tajantes.

Podríamos decir que en este caso hay que decir claramente que somos antirracistas porque desde España estamos combatiendo este tipo de comportamientos, los condenamos y trabajamos para erradicarlos.

Esteban.

Pregunta (Esteban Heredero, EUROPAPRESS).- Sí, buenas tardes.

Ahondando en la pregunta del compañero, para la ministra: ¿Nos podría explicar si el Ejecutivo se ha puesto en contacto con el Gobierno de Brasil



después de que el ministro de Justicia dijera que se planteaba hacer juicios en su país contra las personas que insultaron a Vinicius?

Y para la vicepresidenta, si ¿nos puede agregar, si la ley de paridad también afecta a las entidades públicas empresariales?

Y por último, para ministro de Sanidad, en relación con las inversiones que nos ha planteado esta mañana, el líder de la oposición y varias comunidades autónomas han criticado que esta partida es insuficiente para la atención primaria, para la salud mental. No sé qué tiene que comentar al respecto.

Gracias.

Portavoz.- Gracias, Vice.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Si, en efecto se aplica a las entidades públicas empresariales, yo no he querido entrar en todo el detalle.

Como saben, la ley de paridad se aplica a las a las entidades en el ámbito público con la norma de las listas cremallera desde el punto de vista de las candidaturas. También desde el punto de vista de la composición del Gobierno. Los órganos constitucionales, que es la el cambio más importante que ha habido desde que se lanzó la audiencia pública del texto. Y en el ámbito privado, a las a las grandes empresas, básicamente.

Ministro de Sanidad, José Manuel Miñones.- Sí, bueno, en referencia a las declaraciones que hemos escuchado del señor Feijóo, del líder de la oposición, yo en primer lugar, le pediría que se informase.

No son 30 millones, como acabo de aclarar aquí, lo que destinamos a salud mental son 38,5, lo que se acaba aprobar en el Consejo de Ministros, pero que se suma a partidas ya aprobadas el año pasado y a esos 100 millones de euros que como he dicho anteriormente, estamos destinando en el plan de salud mental .

Pero es que además me parece una falta de respeto también al Consejo Interterritorial, en donde se ha aprobado esta distribución de fondos, en donde sus propios consejeros lo han recibido de muy buen grado.

Y estoy seguro de que la ciudadanía y los profesionales sanitarios también lo harán así y estarán satisfechos de que por fin haya un gobierno que por primera vez pone fondos e inversión para lo que es todo el plan de salud mental.

A mí me gustaría que el señor Feijóo visitara la unidad de 024 y le dijese a los profesionales que están allí, que son migajas las acciones que se han llevado a cabo

y esa atención a 118.000 españoles y por lo tanto, esa atención directa que hemos realizado.

O que le dijese a los 15 pacientes del hospital de día nuevo que hay de adultos infanto-juvenil en Cataluña con cargo a estos fondos de salud mental, pues que también son migajas.

O que también fuese a Córdoba para decirles que esa nueva unidad de salud mental del Hospital Reina Sofía, pues también son migajas.

Yo creo que para hablar de la vida hay que estar en la vida y, por lo tanto, ahora mismo habría que preguntarse dónde estaba el señor Feijoo hace seis, siete años, cuando un gobierno amigo del señor Rajoy destinaba, pues, las migajas de 0 € a la salud mental.

Portavoz.- No hay constancia, no tengo constancia de que se hayan producido ningún tipo de conversación al respecto.

Sí la seguridad que le transmito a usted y a todos los españoles y españolas y es que en nuestro país tenemos un plena seguridad jurídica, tanto las actuaciones policiales como las actuaciones judiciales y por tanto, lo que sí decimos a todos nuestros compatriotas y al ámbito internacional es que en España este tipo de comportamientos no quedan impunes y por tanto, todos los órganos judiciales y policiales trabajan para perseguirlo siempre.

Almudena.

Pregunta (Almudena Guerrero, TVE).- Gracias a los tres.

Portavoz, quería insistirle porque dice que el Gobierno está trabajando para evitar estos comportamientos, pero a la vista de los acontecimientos, ayer, por ejemplo, el Consejo Superior de Deportes anunciaba una campaña de concienciación dirigida a las aficiones. Si ¿el Gobierno se plantea dar más pasos? Si ¿el Gobierno se plantea hacer algo más? Lo comentaba el compañero Iñaki, que la Liga está pidiendo poder sancionar porque la legislación actual no se lo permite, solamente le permite detectar denuncias y hechos.

Y, en segundo lugar, cambiando de tema, si hay preocupación en el Gobierno por el fraude del voto por correo que se está investigando en Melilla y en el que ya hay nueve personas detenidas, gracias.

Portavoz.- Les decía antes, este tipo de delitos, la persecución en el ámbito deportivo en nuestro país, la ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, data del año 2007.



Después, este Gobierno también está abordando estas circunstancias. Contamos con organismos interministeriales, para hacer un seguimiento a este tipo de comportamientos.

Creo que hay que distinguir las acciones que se marcan dentro del régimen interno del deporte e incluso dentro de la propia Liga, de aquellas que tienen que ver con la legislación común y que se nos aplican independientemente de que estos hechos se produzcan en un campo de fútbol, en un supermercado o en una fábrica.

Estos hechos en España se persiguen y se castigan. Por cierto, como estamos viendo también con estos hechos.

Y yo haría un llamamiento, que es que es mucho, que va mucho más allá de la acción que pueda tener este Gobierno.

Como digo, este Gobierno lo tiene claro, condena este tipo de acontecimientos, los persigue y condena también los discursos de odio.

Y creo que esto es un asunto y una cuestión que nos trasciende y que nos concierne a todos: a ustedes, los medios de comunicación, a las familias, a la educación de nuestros hijos, al ámbito educativo. El gobierno ha trabajado en distintas leyes también esa implicación transversal, para vivir en un país en el que todos nos respetamos, respetamos la diversidad y respetamos los derechos humanos y seguiremos haciéndolo.

Por lo tanto, les decía no caben claroscuros, no caben grises. Condenamos y lo que hay que hacer es condenar todo tipo de actuaciones, condenar a aquellos que defienden este tipo de comportamientos y no ser neutrales, declararnos claramente antirracistas, como decía anterior anteriormente.

Y, respecto al otro asunto que usted por el que usted me pregunta también, creo que también es un caso en el que se vuelve a poner en evidencia algo fundamental en un proceso electoral como el que estamos inmersos y es que el Estado de Derecho funciona y que nuestros procesos electorales son garantistas y por eso se ha producido una anomalía, se ha actuado judicialmente y policialmente. Saben ustedes que se encuentra en secreto de sumario. Y lo que se constata es que en España nadie puede saltarse las normas, mucho menos en un proceso garantista como es el proceso electoral.

Cue.

Pregunta (Carlos Elordi Cue, El País).- Sí. Gracias, portavoz. Quería plantear, sobre el tema del racismo, más en sentido general.

La condena es evidente, pero ¿qué va a hacer el Gobierno? Y, sobre todo, si el Gobierno... porque la imagen internacional de España hemos visto muchos medios internacionales al presidente de Brasil diciendo que España tiene un problema de racismo serio y esto es un síntoma. ¿Qué va a hacer el Gobierno? Si ¿el Gobierno coincide con ese análisis y cree que el racismo en España está creciendo? Si ¿es un problema creciente? Y ¿qué va a hacer el Gobierno si es así, para atajarlo?

También le quería preguntar ayer el CIS, por hablar de encuestas públicas, no privadas. El CIS ayer dijo que ve una cierta recuperación del PP en la última semana. ¿A qué cree el Gobierno que se debe? ¿Cree que el caso Bildu ha alterado la campaña?

Portavoz.- Perdona, creo que me he perdido.

Pregunta (Carlos Elordi Cue, El País).- Sí, el CIS, que ayer da una cierta recuperación del PP, el PP estaría reduciendo la distancia con el PSOE en las últimas semanas. Y eso ¿cree que se debe al caso Bildu? ¿Qué cree que ha podido pasar ahí? Para hablarle del CIS en concreto y no de otras encuesta.

A la vicepresidenta le quería preguntar ¿cómo se va a obligar a las empresas, qué tipo de sanciones va a haber? Porque entiendo, por lo que ha dicho, que han alargado el plazo para que haya más margen para tomar decisiones. Pero, si no las toman, ¿qué pasa? ¿Qué va a pasar con las grandes empresas si no llegan a ese 40%?

Y una reflexión más general sobre la inteligencia artificial. Estuvieron ustedes en Moncloa con el señor Altman que dijo, después de estar con ustedes dijo, que hay que tener con la inteligencia artificial el mismo cuidado que con las armas nucleares. Llegó a plantear la necesidad de una regulación internacional. ¿Qué propone el Gobierno ante esos riesgos? ¿Cómo lo regularía el Gobierno? ¿Cuál sería la idea que defendería al Gobierno para regularlo?

Portavoz.- Muchas gracias. Vicepresidenta.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Sí, el detalle del régimen sancionador lo podemos compartir después, porque podemos diferenciar la situación que hay.

Quizá lo más interesante es decir que el régimen es distinto cuando estamos hablando de la participación de las mujeres en los consejos de administración, que en el caso de los puestos directivos. La norma es más exigente con respecto a los puestos en el consejo de administración, que en el caso de los puestos directivos de



las empresas, caso en el cual la empresa tiene que explicar, si no se cumple, y tiene que establecer protocolos y revisar sus procesos para garantizar que así se produce.

Y el régimen sancionador es también más estricto en el caso de las grandes empresas cotizadas que con respecto al resto de las empresas.

Como le decía, hay un régimen sancionador que lo que hace es reforzar aquellas sanciones que ya existen para el caso de falta de transparencia o falta de cumplimiento de la normativa aplicable a las sociedades cotizadas y a las empresas de capital.

Yo creo que justamente lo que hemos tratado de hacer con este proyecto de ley es lograr una buena proporcionalidad entre el grado de exigencia y la ambición que tenemos de avanzar cuanto antes hacia la paridad efectiva en el ámbito público y privado en nuestro país y lograr ese objetivo.

Hemos ido avanzando, pero queda camino por recorrer y con esta ley damos un paso importante para lograr la paridad efectiva, sin por ello establecer exigencias desproporcionadas sobre las grandes empresas y, por supuesto, sin establecer estos requisitos para las pequeñas empresas, con el fin de, como decía, tener un régimen que sea proporcionado y que logre los objetivos sin por ello tener un impacto negativo desde el punto de vista del funcionamiento de las empresas en nuestra economía.

Y con este proyecto de ley, España se pone a la vanguardia en términos de paridad y en términos de ruptura del techo de cristal e igualdad efectiva entre hombres y mujeres a nivel internacional.

Y con respecto a la segunda pregunta, justamente en el informe lo que he tratado es de desplegar todo el conjunto de herramientas y de proyectos que estamos poniendo en marcha para garantizar ese desarrollo humanista de la Inteligencia Artificial y la protección de nuestros derechos y valores democráticos, tanto individuales como colectivos.

Hemos actuado en el plano nacional mediante todas las normas desarrolladas y esa Carta de Derechos Digitales, que ha sido precursora.

Estamos actuando en el ámbito de la Unión Europea mediante ese impulso de las iniciativas legislativas que van a dar un marco adecuado de regulación a nivel europeo.

Estamos colaborando y sobre el terreno, actuando con ese banco de pruebas, con el establecimiento de la Agencia de Supervisión Nacional, con la atracción del embrión de esa agencia de supervisión Europea en Sevilla, es decir, posicionando nuestro

país a la vanguardia en cuanto al establecimiento de un marco de regulación y de supervisión efectiva del desarrollo de la inteligencia artificial.

Y también estamos impulsando estos principios a nivel mundial, ya sea con la Carta de Derechos Digitales concluida en marzo en el ámbito latinoamericano y el debate que estamos desarrollando con el presidente Biden.

Y veremos en las próximas semanas y meses cómo podemos impulsar efectivamente el que haya un marco global, necesariamente tiene que ser global, que garantice un desarrollo de la tecnología, que sirva para el bien común, que sirva para mejorar el funcionamiento de nuestras economías y nuestras sociedades y nuestros regímenes democráticos.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

Insisten ustedes en la pregunta y yo les insisto en la respuesta, porque creo que podemos sentirnos bien orgullosos de ser un Gobierno, de ser un país en el que las normas persiguen este tipo de hechos, de comportamientos, en el que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las instituciones judiciales actúan en consecuencia y donde además, mayoritariamente condenamos los comportamientos y condenamos también aquellos que justifican estos comportamientos.

Aquí están funcionando tanto los órganos internos dentro del ámbito deportivo.

Como les decía, se han emitido distintos comunicados por parte de las distintas instituciones.

Se reunió con urgencia esa Comisión Antiviolenencia, se han iniciado los expedientes, como se han trabajado otros tantos en las últimas semanas y, por su parte, también los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como ustedes están viendo, están identificando, están deteniendo a las personas implicadas y por tanto, tolerancia cero. Y así nos protegen y así protegen a las personas que puedan verse afectadas por este tipo de comportamientos.

Nuestras normas: actuación en todos los ámbitos en el Deportivo, pero también los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Y por supuesto, contundencia a la hora de marcar un discurso de tolerancia cero ante este tipo de acontecimientos y tolerancia cero interpela no sólo al Gobierno, nos interpela a todos como sociedad, les interpela a ustedes como informadores, a los medios de comunicación, a los ámbitos educativos, a las familias.

Y yo creo que esa es la senda en la que tenemos que continuar trabajando, sabiendo que somos más los que estamos frente a este tipo de comportamientos, los que queremos una España en convivencia y trabajamos cada día por ella.



Ah, perdón, perdón. Me había olvidado.

Bueno, miren, hay una encuesta magnífica que se producirá el próximo 28 de mayo y es la de las urnas.

Estamos a unos días de que se abran las urnas y creo que, el respeto a ese proceso electoral es que, efectivamente, los partidos políticos que están en campaña electoral puedan hacer sus propuestas, los ciudadanos puedan elegir aquello que más les convenga para sus municipios o sus comunidades autónomas.

Y el gobierno lo que vela es por un procedimiento garantista, dotándolo de todos los recursos necesarios para que la jornada se desarrolle con absoluta normalidad, para que esa implicación de tantísimas personas en mesas electorales sea de un buen desarrollo. Y, desde luego, para animar a la participación en esa fiesta de la democracia, que son estas elecciones municipales y autonómicas.

Iván, había dicho, y terminamos.

Pregunta (Iván Gil, EL CONFIDENCIAL).- Hola ¿qué tal? Muchas gracias. Buenos días.

Sobre el supuesto fraude electoral del voto por correo en Melilla y los requisitos que ha declarado la JEC para depositar este voto con correo, no sé si el Gobierno se plantea algún tipo de cambio en la LOREG para extender estos requisitos en próximos comicios y evitar este tipo de situaciones.

Y por otro lado, a la vicepresidenta primera, si ¿nos podría concretar en la ley de paridad, qué margen temporal tendrán en las empresas para para adaptarse a estas nuevas cuotas?

Y también otra cuestión sobre el decreto anticrisis, el decreto para hacer frente a las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania, si ¿nos podría concretar por los llamamientos que está haciendo Bruselas a desconectar esas medidas estructurales, si nos puede concretar cuáles? Y sobre todo las relacionadas con los con los alimentos, esta rebaja de del IVA. ¿Qué tipo de afectación podría tener en la inflación? Sobre todo teniendo en cuenta las consecuencias de la sequía.

Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias.

Vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.- Bueno, como les decía, el detalle se lo podemos comentar después porque hay un calendario previsto para cada una de las situaciones,

empezando con el 30 de junio de 2024, para las empresas del Ibex 35, el 30 de junio de 2025, para las sociedades con una capitalización bursátil superior a los 500 millones de euros.

El 30 de junio de 2026, para las sociedades con una capitalización bursátil inferior a 500 millones de euros.

Las sociedades de interés público tienen las dos fechas de 30 de junio de 2026 para alcanzar el objetivo del 33% y el 30 de junio de 2028 para el objetivo del 40%.

Por eso hay también un calendario para los colegios profesionales, para los...

Por eso les decía que, en términos sintéticos, estamos hablando desde el año 2024 para el Ibex 35 hasta el año 2028 para las entidades de interés público.

Y con respecto a la segunda pregunta, desde que nos golpeó la pandemia, hemos ido articulando respuestas eficaces a los distintos shocks que ha ido viviendo nuestra economía de una manera flexible, tomando medidas que tienen una duración de seis meses y esta flexibilidad (en general de seis meses, algunas con una duración de un año), y esta flexibilidad lo que nos ha permitido es ir adaptando las medidas y que España, de hecho, haya dado una respuesta más eficaz que algunos otros países que quizás no han tenido la posibilidad de ir adaptando las medidas cada seis meses.

De hecho, estaba justo viendo que acabamos de recibir los datos publicados por la OCDE, que muestran que España es el país que ha tenido el mayor crecimiento de las grandes economías de la OCDE en el primer trimestre del año, con ese 3,8% de crecimiento de nuestro PIB, que es prácticamente el doble de la media de la OCDE.

Esto muestra la fuerte recuperación de la economía española y lo adecuado de las medidas que hemos ido tomando para responder, primero a la pandemia y, más recientemente, para amortiguar el impacto negativo de la guerra.

Y en este contexto, seguiremos trabajando con seriedad, con rigor, con responsabilidad y también con eficacia.

Y cuando llegue el mes de junio, donde terminan algunas de las medidas a las que usted se está refiriendo, pues analizaremos cuál es la situación y si es o no conveniente seguir manteniendo estas medidas.

Hay otras que ya hemos decidido que se aplican para todo el ejercicio y muy especialmente la bonificación del transporte público, porque es una medida estrella desde el punto de vista de apoyar el bolsillo de las familias españolas y contribuir también a esa movilidad sostenible que es clave en nuestra política de mitigación y de lucha contra el cambio climático.



Portavoz.- Gracias, vicepresidenta.

Estamos inmersos en el proceso electoral y por lo tanto creo que el mensaje que tiene que trasladar el Gobierno es de absoluta tranquilidad.

Lo que hemos visto es que la norma nos protege, la ley electoral que cabe, interpretaciones que después se ajustan a las juntas electorales y que impiden que aquellos que tratan de vulnerar la ley lo logren.

Porque lo que se ha producido es que se ha tratado de vulnerar la norma, los procedimientos para alterar el resultado y se está persiguiendo, se está afrontando para garantizar el proceso electoral y por tanto, creo que lo prudente, inmersos en el proceso electoral, es poner en valor ese proceso garantista que implica nuestro proceso electoral, el trabajo, la labor de las juntas electorales en cada ámbito, en la zona de la provincia y en el conjunto del Estado.

La norma la LOREG, como todas las leyes, siempre son susceptibles de mejora y en su funcionamiento siempre se pueden observar elementos de mejora.

Pero es muy importante porque estamos ante un derecho fundamental nuestro derecho al ejercicio, al voto y que el voto sea libre, que pongamos en valor, cómo se ha puesto de manifiesto que funcionan los mecanismos, que se está interviniendo y que se ha evitado un fraude electoral.

Muchas gracias y buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)